

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos
 [Sección historia del pensamiento político]
 XLII (Valparaíso, Chile, 2020)
 [pp. 737-759]

EN LA ESTELA DE CUBA: LA ILUSIÓN REVOLUCIONARIA EN LA REVISTA MENSAJE

[Under Cuba's star: the revolutionary illusion in *Mensaje Magazine*]

Enrique BRAHM GARCÍA*
 Universidad de los Andes, Santiago de Chile

RESUMEN

A partir de la revolución cubana de 1959 se vivió en América Latina y en Chile en medio de un ambiente revolucionario. Desde los más diversos ámbitos se difundía la consigna de que se avecinaba una revolución inevitable, que era necesario llevar adelante profundas reformas estructurales, las que debían terminar con el sistema liberal-capitalista dominante. En esa línea, la revista *Mensaje* de la Compañía de Jesús jugó un papel clave entre quienes llamaban a concretar con celeridad esa revolución. Sus editores tenían la ilusión de que el modelo revolucionario marxista de Fidel Castro podía servir de impulso para hacer realidad una revolución cristiana. *Mensaje* contribuyó a incentivar una ilusión revolucionaria que no se concretaría y que terminaría en la contra revolución.

PALABRAS CLAVE

Revolución – reformas estructurales –
 planificación – violencia

ABSTRACT

Since the Cuban Revolution Started (1959), Latin America experimented a revolutionary environment. The motto that an inevitable revolution was to come, that it was necessary to carry out deep structural reforms, which should end the dominant liberal-capitalist system, was proclaimed by and within a myriad of spheres. Along these lines, the magazine *Mensaje* of the Compañía de Jesús played a vital role among those who called for the speedy implementation of said revolution. Its publishers had the illusion that Fidel Castro's Marxist revolutionary model could serve as an encouragement to make a Christian revolution a reality. *Mensaje* contributed to foster a revolutionary illusion that would not materialize and would end in a counter-revolution.

KEY WORDS

Revolution – structural reforms –
 planning – violence

RECIBIDO el 13 de marzo de 2020 y ACEPTADO el 4 de mayo de 2020

* Doctor en Derecho por la Universidad de Frankfurt/M. Profesor Titular de la Facultad de Derecho y del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes (Chile). Dirección postal: Universidad de los Andes, Av. Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes, Santiago de Chile. Correo electrónico: ebrahm@uandes.cl.

INTRODUCCIÓN

Cuando han transcurrido más de 30 años desde la caída del Muro de Berlín –uno de los símbolos más representativos de los comunismos reales de la Europa Oriental–, señal evidente de que el imperio soviético se encontraba sumido en un proceso irreversible de descomposición¹, cuesta imaginarse la ilusión con la que, en los años sesenta se observaba desde América el modelo revolucionario de cuño marxista que dominaba en esa zona del mundo.

Como ha señalado Francois Furet, “la ilusión no acompaña a la historia comunista. Es constitutiva de ella: a la vez independiente de su curso, puesto que fue previa a la experiencia, y sin embargo sometida a sus altibajos, ya que la verdad de la profecía se encuentra en su desenvolvimiento [...] Hace de la historia su alimento cotidiano, con objeto de integrar constantemente todo lo ocurrido en el interior de la creencia. Así se explica que sólo haya podido desaparecer al desvanecerse aquello de lo que se nutría: siendo una creencia en la salvación por la historia, sólo podía ceder a un mentís radical de la historia, que le quitara su razón de ser a ese trabajo de remiendo esencial a su naturaleza”².

En Chile la ilusión revolucionaria se despertaría fundamentalmente a partir del triunfo de la guerrilla de Fidel Castro sobre la dictadura de Batista³. Parecía ser que existían la fórmula y las fuerzas para superar el capitalismo liberal e individualista y avanzar en dirección a una sociedad comunitaria o socialista. Más todavía, así se podría poner fin a años de subdesarrollo, desigualdad social, atraso económico y a la miseria en la que se encontraba sumida buena parte de la población. El concepto de revolución se llenaba de un contenido positivo, además aparecía como necesaria e inevitable y debía llevar a un cambio estructural rápido y radical.

Lo notable es que la revolución no sólo la propiciaban los tradicionales partidos revolucionarios de cuño marxista –socialistas y comunista – sino también, sectores más amplios de la sociedad chilena. Por ejemplo, la revista *Mensaje*, de la Compañía de Jesús, en un artículo editorial de un número especial dedicado a la “*Revolución en América Latina*”, luego de señalar que, al hablar de revolución “no pensamos ya en los cuartelazos y asonadas de antaño sino en algo nuevo y distinto. Casi sin querer pensamos en Rusia, en China, en Cuba”. Concluía que con ella se buscaba terminar con “la injusticia de las estructuras vigentes”, e implicaba la “inquebrantable decisión de romper radicalmente con el orden actual, de acabar con el pasado y, partiendo de cero, de construir un orden totalmente nuevo, y que responda a todos los anhelos del hombre”⁴. *Mensaje* hacía suyo el concepto de revolución que se había impuesto a partir de la francesa de 1789 y

¹ RÖDDER, Andreas, *Geschichte der deutschen Wiedervereinigung*, (München, C.H. Beck, 2018).

² FURET, Francois, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX* (México, Fondo de Cultura Económica, 1995), p. 11.

³ PÉREZ-STABLE, Marifeli, *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado* (Madrid, Ed. Colibrí, 1998). GUERRA, Sergio y MALDONADO, Alejo, *Historia de la revolución cubana*, (Navarra, Editorial Txalaporta, 2013).

⁴ *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 591.

que la concebía como un acontecimiento total y fundante de una realidad nueva. “Hay Revolución cuando los hombres pretenden resolver con ella todos sus problemas a la vez, políticos, sociales y también morales, y quieren cambiar ellos mismos por entero”⁵.

La clave estaba en concretar con el máximo de urgencia “un cambio profundo e integral de estructuras”⁶. Era esta una forma de explicación que, legitimada y popularizada por la Cepal⁷, tuvo un gran poder de penetración durante la década de los sesenta, generándose la ilusión de que su concreción sería la fórmula por antonomasia para superar el subdesarrollo. Hasta *El Mercurio*, en una serie de editoriales en los que abogaba por una reforma agraria moderada, se identificaba con esa solución revolucionaria. “No puede ya desconocerse la urgencia de que el país salve definitivamente el escollo que, por su solidez social y para su progreso económico, representa una estructura agraria que no ha evolucionado con el ritmo requerido por la necesidad pública”, se sostenía en uno de ellos⁸. Con mayor decisión se expresaba todavía el presidente del Partido Conservador en un discurso doctrinario: “Óigase bien, que lo oigan los conservadores y todo el país: haremos las reformas llamadas estructurales. Haremos reforma agraria, haremos reforma tributaria, haremos reforma educacional, haremos reforma de sociedades anónimas”⁹.

Para los estructuralistas y quienes escribían en *Mensaje*, el gran culpable de buena parte de los males de Chile era el capitalismo liberal el que debía dar paso, a través de un proceso revolucionario, a alguna forma de socialismo. No se consideraba para nada el hecho de que desde 1925 en adelante el liberalismo, el sistema de mercado y la libre competencia, venían en franco retroceso ante el acelerado avance del intervencionismo estatal¹⁰. Así lo destacaba, por ejemplo, el presidente Eduardo Frei Montalva, cuando en el mensaje presidencial de 1968 señalaba que “más del 70% de los recursos de inversión nacional está de hecho en manos del Estado; y del gasto total nacional, el Estado constituye cerca del 50%. El Estado chileno tiene el control directo sobre el 50% del crédito nacional y un firme control indirecto sobre gran parte del saldo. Ejerce un control completo sobre las operaciones de comercio exterior, en especial sobre las importaciones, que representan un 13% del valor de la producción nacional [...] Sectores básicos de la economía, como los ferrocarriles, la electricidad, las líneas aéreas y el petróleo, están en manos del Estado. El Estado interviene de una manera decisiva en la gestión de otras actividades estratégicas para nuestra economía y desarrollo, como el acero, el cobre, la petroquímica básica, el azúcar, la comercialización agrícola

⁵ FURET, François y OZOUL, Mona, *Diccionario de la Revolución Francesa*, (Madrid, Alianza Editorial, 1989), p. 695.

⁶ *Mensaje*, 11(115), diciembre de 1962, p. 592.

⁷ *América Latina. El pensamiento de la CEPAL*, (Santiago, Editorial Universitaria, 1969).

⁸ *El Mercurio* de 16 de enero de 1962, p. 3.

⁹ *El Diario Ilustrado* de 18 de marzo de 1962.

¹⁰ BRAHM GARCÍA, Enrique, *Propiedad sin libertad: Chile 1925-1973. Aspectos relevantes en el avance de la legislación socializadora* (Santiago, Ediciones Universidad de los Andes, 1999).

(mataderos, frigoríficos, plantas lecheras), poder de compra de la Eca, fundiciones y refinerías, telecomunicaciones, forestación, vivienda, previsión y salud”¹¹.

Lo que habría faltado a ese intervencionismo característico de las décadas centrales del Chile de mediados del siglo XX habría sido el concepto de *planificación*. En efecto, junto a las *reformas estructurales* este sería un elemento clave en el proceso revolucionario cuyo inicio se anhelaba. A través del plan se podría construir un futuro ideal manejando de forma profesional y científica tanto los elementos materiales como los humanos de la sociedad chilena. Otra vez se hacía presente la *ilusión comunista*. Desde la revolución de octubre y luego con los *planes quinquenales de Stalin*, la planificación era una fórmula patentada por los países de la órbita soviética, contrapuesta al sistema de libertades característico de occidente y que los revolucionarios chilenos encontraban particularmente eficiente. En medio del debate surgido cuando se discutía alguno de los proyectos de reforma constitucional presentados por el presidente Eduardo Frei Montalva, el director del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile, Francisco Cumplido, hacía ver con un dejo de admiración que hoy día resulta chocante, que “los países marxistas, las monocracias marxistas, tienen un poder de programación y ejecución extraordinariamente eficaz. ¿Por qué? Porque existe un partido único que orienta ideológicamente al gobierno; luego, las decisiones fundamentales no están sujetas a una revisión continua por la opinión pública, sino que son el partido y el gobierno los que las impulsan. En las democracias occidentales existe el verdadero drama de tener que armonizar una planificación y una ejecución eficaz que pueda resolver los problemas que las sociedades-masa exigen en un constante desafío y, por otra parte, la necesidad de mantener un régimen democrático pluripartidista, en que las diferentes corrientes de opinión puedan expresarse en el régimen político”¹².

Para los editores de *Mensaje* la revolución en América Latina resultaba algo inevitable y lo que cabía era tratar de cristianizarla. “La revolución está en marcha. No oponerse a ella, más aún, propiciarla involucra evidentemente un riesgo (nadie puede saber exactamente dónde termina la revolución) pero la vida es riesgo y el cristianismo no es una religión de seguridades muelles sino de generosas locuras”¹³. No se decía de forma explícita, pero el gran riesgo —como lo demostraba la experiencia histórica— es que ella degenerara en una orgía de violencia. Precisamente el hecho de que la revolución se considerara algo irresistible es lo que servía para justificar el sacrificio que ella podía significar para algunos individuos y para santificar los medios empleados, aunque estos implicaran muerte y destrucción. Detrás estaba la gran ilusión de *cuño historicista* de que el hombre tenía la capacidad para forjar su propio destino¹⁴.

La ilusión de que debía darse una revolución cristiana tomaría gran fuerza en el seno del Partido Demócrata Cristiano. La *revolución en libertad* propugnada por Eduardo Frei Montalva en la campaña electoral de 1964 era heredera

¹¹ Mensaje presidencial de 1968, p. 69.

¹² *La Nación* de 5 de febrero de 1967, p. 10.

¹³ *Mensaje* 11(115), diciembre de 1962, p. 592.

¹⁴ Cfr. FURET y OZOUL, cit. (n. 5), p. 701.

de ese impulso¹⁵. En junio de 1964, en un discurso programático pronunciado ante el Frente de Profesionales y Técnicos que apoyaban su candidatura, señalaba el candidato presidencial: “Asistimos a una vasta revolución. Han muerto viejas fórmulas y nace una nueva edad. Sería inútil negarlo. Por eso el mundo entero camina a través de un proceso de cambios que a todos los pueblos alcanza, y que hace inoperantes viejas fórmulas y antiguas instituciones. Ya nadie discute que, en el mundo, como en nuestra América y en Chile, hay un proceso revolucionario”¹⁶.

Pero la ilusión que despertaría el triunfo de la revolución en libertad se fue luego apagando. Desde la misma revista *Mensaje* se criticaría al gobierno de Frei por no avanzar lo suficientemente rápido. No llegó a ser realidad plena la revolución cristiana y con Salvador Allende y la Unidad Popular en 1970 llegó al poder el modelo revolucionario original, el marxista. Con algo más de duda, los editorialistas de la revista de la Compañía de Jesús todavía se ilusionaban con la esperanza de que se hiciera realidad la revolución que venían preconizando desde comienzos de la década de 1960. No habría tal. Con la intervención militar de 11 de septiembre de 1973 la “revolución con empanadas y vino tinto” llegó a su fin. Quedó como una “revolución inconclusa”¹⁷. Había triunfado la contra revolución.

El que no se concretara la ilusión revolucionaria generó una frustración de fondo, nunca superada –pues en las décadas siguientes tampoco tuvo lugar ninguna revolución– lo que ha tenido como secuela el que en un sector importante de los chilenos tomó forma una cierta nostalgia revolucionaria. Quizá ella es la que estás detrás de la situación que se vive en el país desde mediados del mes de octubre del 2019.

En la generación de esa ilusión, de esa confianza en el poder cuasi redentor de la revolución, jugó un rol central la revista *Mensaje* de la Compañía de Jesús. El contenido de la misma es el que se intentará sintetizar en este trabajo¹⁸.

I. EL DESPERTAR REVOLUCIONARIO

Si bien desde *Mensaje* se había tenido, en general, una mirada crítica hacia los regímenes comunistas de Europa Oriental¹⁹, algo distinta sería la reacción ante

¹⁵ GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, Francisco Javier, *Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse* (Santiago, Instituto de Estudios Generales, 1989), pp. 91ss. Cfr. GAZMURI, Cristián, *Eduardo Frei Montalva y su época* (Santiago, Editorial Aguilar, 2000), pp. 487ss.

¹⁶ FREI, Eduardo, *Dos discursos. Chile 1964-1970* (s.l., s.f.), p. 47.

¹⁷ FERNANDOIS, Joaquín, *La revolución inconclusa: la izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular* (Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2013).

¹⁸ El contenido de la revista *Mensaje* se encuentra íntegro en www.mensaje.cl. También se pueden consultar publicaciones antológicas de su contenido. *Chile visto por Mensaje 1971-1981. Selección de editoriales* (Santiago, Editorial Aconcagua, 1981). MÜLLER MENARES, René O.; POBLETE BELMAR, Luis E.; RAMÍREZ LEIVA, Miguel E. (comp.), *Chile y el mundo con los ojos de Mensaje. Los sabores de la historia 1951-1962* (Santiago, Ediciones Revista Mensaje, 2010). De los mismos autores, *Chile y el mundo con los ojos de Mensaje. Esperanzas y quiebras en la historia 1963-1974* (Santiago, Ediciones Revista Mensaje, 2011).

¹⁹ Por ejemplo, después de que fuera reprimida con violencia la revuelta húngara de 1956, en un editorial titulado *Ante el dolor de Hungría*, se señalaba: “Siempre en nuestras plegarias

la revolución cubana. En el primer editorial dedicado a la misma se afirmaba que no se ponía en duda “la legitimidad de la revolución cubana, en cuanto esta significó el derrocamiento de Batista”. pp. 169s. Se destacaban también algunas de las principales medidas tomadas por el gobierno de Fidel Castro: “educacionales, reforma agraria, leyes de beneficio popular, reordenamiento de la economía y de las finanzas, acción social”. En cambio, se criticaba el régimen represivo que habían instaurado los revolucionarios cubanos. Había una identificación con el fondo, con la revolución misma y su contenido y un desacuerdo con las formas dictatoriales que se estaban imponiendo y la represión violenta con que se enfrentaba a los opositores²⁰. “La revolución cubana pertenece al presente, pero el futuro no excluye la posibilidad de otras revoluciones americanas. Surgirán otros *Castro*s, valerosos, constantes, idealistas, pero ¡que no manchen la pureza inicial de un anhelo de libertad y de justicia: que no se salgan de los marcos de la legalidad; que respeten también el derecho de los vencidos a ser tratados y procesados justamente! Porque la injusticia de una tiranía sólo se vence con la justicia”²¹. Quedaba implícita una postura que sería una constante de la revista: se justificaba la violencia al momento de hacer realidad la revolución –en este caso el actuar de la guerrilla de Castro–, pero se criticaba la que se ejercitaba a posteriori sobre quienes no cerraban filas con el proceso revolucionario. En otras palabras, se idealizaba el momento revolucionario, pero se hacía una diferenciación en cuanto a sus consecuencias: eran bienvenidos los cambios revolucionarios, pero se cuestionaba la pérdida de pluralismo y libertades que solían ir aparejados con ellos.

En la misma línea se movía, por ejemplo, un jesuita venezolano, quién reconocía haber sentido “el espejismo de la revolución cubana: muchos factores contribuyeron a crear una aureola al héroe de la Sierra Maestra: el hálito heroico de la gesta guerrera, sellado por el éxito de la aventura; la vibración nacionalista y antiimperialista de la revolución; el carácter humanista de las reformas sociales”. Pero pronto había despertado de ese espejismo, luego de constatar que Fidel Castro había entrado “por el camino vulgar de las dictaduras”²².

ha estado presente la Iglesia del Silencio. Más aún en esta hora de prueba estamos unidos a nuestros hermanos de Hungría por el mismo dolor”. *Mensaje* 5 (55), diciembre de 1956, p. 433.

²⁰ Como ha señalado FURET, cit. (n. 2), p. 558: “Castro envejecerá mucho más pronto que octubre de 1917, pues el joven héroe revolucionario se convertirá, pocos años después, en un tirano estalinoide”.

²¹ *Mensaje*, 8 (79), junio de 1959.

²² *Mensaje*, 9 (92), septiembre de 1960, pp. 376s. En la misma línea se movía, en una declaración pública, la CLASC (Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos). Después de destacar el subdesarrollo y el bajo nivel de vida predominante en Latinoamérica y la necesidad urgente que había de cambiar las estructuras económicas y sociales, concluía que “en el primer instante, la revolución cubana fue una reacción justa contra este estado de cosas y mereció el aplauso sin reservas de todos los hombres libres y dignos del mundo. Se gestaba la transformación de la vieja y caduca estructura semifeudal, capitalista, por un régimen de justicia social”. Pero luego terminaba por concluir que Fidel Castro había traicionado a la revolución. *Mensaje*, 9 (95), diciembre de 1960, pp. 541ss.

II. EL LLAMADO A LA REVOLUCIÓN

Para los editores de *Mensaje* tenía más importancia el momento revolucionario que el hecho de que el gobierno de Castro se manifestara muy pronto como marxista. Lo importante era que se había dado el paso inicial en el camino revolucionario que era el destino de los países latinoamericanos y ahora sólo quedaba canalizarlo por una senda cristiana. “No vemos como pueda conciliarse una actitud auténticamente cristiana, se afirmaba en el editorial “Revolución en América Latina”, con una actitud cerradamente anti-revolucionaria, opuesta al cambio radical y urgente de estructuras. Inmensamente más cristiana nos parece la actitud que enfrenta el hecho de la revolución en marcha y se esfuerza en dirigirla por canales cristianos”²³.

En esa línea se dedicaría un número especial de la revista en diciembre de 1962, al tema de la “*Revolución*”, para promoverla, justificarla e impulsarla desde una perspectiva compatible con el cristianismo²⁴.

Entre los autores que escribían en ese número se daba una coincidencia plena en cuanto a considerar que en América Latina se vivía una situación pre revolucionaria. “Las cifras nos señalan síntomas de un mal generalizado y profundo, señalaba, por ejemplo, el jesuita, sub director de *Mensaje*, Gerardo Claps. En nuestro continente hay hambre, escasez de viviendas, incultura, carencia de servicios fundamentales, etc. La masa de los insatisfechos contempla la superabundancia de unos pocos y percibe una discriminación todavía más intolerable. Esta percepción es acentuada por una desenfadada propaganda comercial, creadora de nuevas necesidades y por los medios de comunicación, ventanas abiertas hacia la vida de otros pueblos. Surge así y progresa un agudo descontento contra las estructuras que, junto con hacer posible la actual situación, se manifiestan poco favorable para remediarla”²⁵.

En opinión de Jacques Chonchol, ingeniero que en ese momento trabajaba para las Naciones Unidas, la probabilidad creciente de que se llegaran a dar cambios revolucionarios en América Latina, se explicaba por la “insatisfacción creciente de los pueblos”, motivada por el “fracaso del régimen económico” del así llamado, “capitalismo colonial”, centrado en la “búsqueda del lucro”. En el ámbito agrario ella habría llevado a una “enorme subutilización de la tierra”, pese al hambre dominante en importantes sectores del pueblo, mientras que, a nivel de la industria, esta estaría centrada en producir “artículos suntuarios para ricos”. Esta situación objetiva se vería reforzada por la “toma de conciencia cada vez mayor de los pueblos de que el régimen en que viven es injusto, de que él no constituye un orden natural inmutable y de que hay que moverse para cambiarlo”²⁶.

El jesuita Roger Vekemans, director de la Escuela de Sociología de la Pontificia

²³ *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 592.

²⁴ Cfr. GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, Francisco Javier, cit. (n. 15), pp. 89ss. y 125ss.

²⁵ CLAPS G., Gerardo, s.j., *El cristiano frente a la revolución violenta*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 718.

²⁶ CHONCHOL, Jacques, *Los factores de aceleración revolucionaria*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, pp. 662ss.

Universidad Católica de Chile insistía en lo fundamental que resultaba la toma de conciencia de la situación que se vivía como causa para desencadenar el proceso revolucionario. En su opinión, en las masas latinoamericanas no sólo dominaba la pobreza, sino que estas ya habían tomado conciencia de su miseria lo que generaba una tremenda frustración —nueva toma de conciencia— desde el momento en que se percibía que no existían los recursos para satisfacer las propias necesidades y todo esto llevaría a una “revolución de las expectativas crecientes”. Como consecuencia de todo ello se llegaría a la toma de conciencia definitiva, “la irritación frente al otro”, frente al poseedor satisfecho, que sería el detonante de la situación revolucionaria²⁷.

Planteando el problema desde un punto de vista en principio más teórico, pero en obvia referencia a la situación latinoamericana, el padre José Aldunate L., s.j., afirmaba que para llegar a una situación revolucionaria se requería que se diera una inadaptación entre “las estructuras actuales de una sociedad (instituciones jurídicas, sociales, económicas, políticas) y las que debería tener, las que exigiría el bien común de la sociedad”. A ello debía agregarse una “incapacidad de adaptación, sea por endurecimiento de la autoridad o demás instituciones, sea por su desarticulación y desmoronamiento”. Además, se requeriría otra vez, como señalaban los autores antes citados, el que se tomara “conciencia de la inadecuación a que nos estamos refiriendo y una voluntad de intervenir para superarla”. En esta perspectiva, según el sacerdote jesuita, un movimiento revolucionario auténtico —como los que estaban tomando forma en Latinoamérica— nacería “de una real inadecuación sustancial e insuperable (dentro del orden existente) entre las estructuras o la autoridad (que es una de ellas) y el bien común”²⁸.

Para los autores que escribían en el número especial de *Mensaje* la revolución era un hecho necesario e inevitable. Según afirmaba el economista de *L'Action Populaire*, Pierre Bigo, s.j., “el problema no está en saber si la revolución se hará o no se hará. Está sólo en saber según qué espíritu o qué modelo ocurrirá, porque no hay ninguna posibilidad de que un pueblo o un grupo de pueblos en el planeta escape ya por mucho tiempo a la inevitable necesidad. Un remezón se ha producido, un movimiento se ha desencadenado que nadie tiene ya el poder de detener”²⁹.

En forma tajante se expresaba Jacques Chonchol cuando señalaba que “lo quieran o no las grandes potencias, en América Latina se están acelerando cada vez más las condiciones para un cambio que permitirá, sin duda con muchas dificultades y tropiezos, establecer a la larga una sociedad más dinámica, más justa y más libre. Ojalá seamos los cristianos capaces de participar activamente en este

²⁷ VEKEMANS, Roger, s.j., *Análisis psico-social de la situación pre-revolucionaria de América Latina*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, pp. 647ss.

²⁸ ALDUNATE L., José, s.j., *El deber moral ante la situación revolucionaria*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, pp. 667s.

²⁹ BIGO, Pierre, s.j., *Cristianismo y revolución en la época contemporánea*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 601. Y antes había señalado que “hoy en día las masas toman conciencia de los milagros de la ciencia y de los derechos que ésta les proporciona. Cada día más, despertarán a una voluntad revolucionaria que nada podrá detener” (p. 595).

cambio, pues, si no, él se hará sin nosotros y probablemente contra nosotros”³⁰. Había que moverse rápido para concretar la revolución cristiana, es a lo que urgía Jacques Chonchol, porque de no ser así tomarían la delantera los marxistas. Para ello resultaba fundamental que “en la Universidad, una doctrina cristiana del cambio social sea capaz de constituir una alternativa adecuada a la doctrina de cambio que significa el marxismo”³¹. En su opinión no bastaba para hacer realidad la revolución la espontaneidad o la toma de conciencia de las masas explotadas, sino que a su cabeza debían ponerse intelectuales con formación universitaria³².

En un sentido muy similar se expresaba el jesuita Juan Luis Segundo, asesor de universitarios en Montevideo, quién constataba que era “fácil advertir en la universidad latinoamericana, casi en su estado puro, el mecanismo de valores que lleva a ese sector a actuar provocando la situación revolucionaria aún antes de que esta exista de hecho”³³. También él veía el peligro de que en ese momento revolucionario los sectores cristianos pudieran perder el control de la situación, sobre todo si se llegaba a la revolución como resultado de un movimiento masivo. “Concretamente, en la situación revolucionaria tal como se da hoy en una gran parte de América Latina, es una utopía no calcular los costos de una revolución de masas; la influencia preponderante de los jefes y de las doctrinas que tienden a provocar y a aprovechar el extremismo de las masas en la revolución; la influencia, en particular, del comunismo, y la tendencia de toda revolución masiva a desembocar en él”³⁴.

Por lo menos para el caso de Chile se tenía la esperanza de que el inevitable proceso revolucionario que había de venir se pudiera orientar dentro de cauces cristianos. Una revolución emprendida y guiada por los cristianos, es la conclusión a la que llegaba Juan Pablo Terra, “es más probable en Chile que en cualquier otro país del continente. Y también la revolución marxista respetuosa del pluralismo y orientable”³⁵.

En todo este contexto la revolución se entendía siempre como “una ruptura radical e integral del orden existente, jurídico, político, social, económico. Si no hay ruptura, o si esta ruptura no es suficientemente radical e integral, no hay, propiamente hablando, revolución”³⁶. Esto era lo que se entendía también como un cambio radical de las estructuras.

¿Había alguna posibilidad de escapar al fatalismo revolucionario? Para Roger Vekemans, s.j., siempre cabía la posibilidad de que los sectores dirigentes tradicionales de la sociedad, lo que él, siguiendo al filósofo de la historia británico Arnold Toynbee llamaba grupos “herodianos”, dejaran de actuar sólo como

³⁰ CHONCHOL, Jacques, cit. (n. 26), p. 666.

³¹ *Ibíd.*

³² Cfr. DONOSO LOERO, Teresa, *Los cristianos por el socialismo en Chile* (Santiago, Impreso en los Talleres de Comercial Gráfica Millantue Ltda., 1976) y SAN FRANCISCO, Alejandro, *La toma de la Universidad Católica de Chile: agosto de 1967* (Santiago, Globo editores, 2007).

³³ SEGUNDO, Juan Luis, s.j., *Diagnóstico político de América Latina*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 659.

³⁴ *Ibíd.*, p. 661.

³⁵ TERRA, Juan Pablo, *El desafío marxista*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 732.

³⁶ ALDUNATE L., José, s.j., cit. (n. 28), p. 668.

explotadores provocando la toma de conciencia revolucionaria de las masas, y, en cambio, capacitaran al continente “para realizar las revoluciones m e t a f ó r i c a s y creadoras que realmente necesitamos y para evitar la revolución propiamente dicha, la revolución contradictoria y destructiva que nos amenaza”³⁷. En todo caso esta alternativa se veía muy poco probable. Todo apuntaba hacia la concreción del cambio revolucionario. Ese parecía ser el gran anhelo de quienes escribían en el número especial de *Mensaje* de diciembre de 1962. Desde esa perspectiva, y teniendo a la vista lo que habían sido los principales modelos revolucionarios a lo largo de la historia –la Revolución Francesa, la Revolución Rusa, la china, la cubana–, la principal interrogante que se planteaba es si se podría concretarse una profunda revolución en Latinoamérica sin recurrir a la violencia. O si esta podría, dándose ciertas circunstancias, tener algún grado de justificación.

Según Gerardo Claps G., s.j., el cristiano, dadas las circunstancias dominantes en América Latina a la que antes se ha hecho referencia, “se transforma en un revolucionario, esto es, en un agente activo y promotor de un cambio rápido y radical de estructuras viciadas por estructuras sanas”. Tras esta constatación, agregaba: “La revolución, aunque no siempre ni necesariamente es violenta, a menudo lo es o termina por serlo. Esto explica la reticencia de muchos cristianos a aceptar para sí el calificativo de revolucionarios, aun cuando lo sean con mayor propiedad que ciertos agitadores o agentes de la provocación”³⁸.

Lo ordinario para un cristiano debía ser rechazar la violencia, pero, se preguntaba Claps, ¿le estaba absolutamente prohibido recurrir a ella? “No, contestaba. Todos los valores que la desaconsejan son relativos y puede darse –y de hecho se ha dado y se da– el caso de regímenes que son agresores. Esto es, existen estados de cosas que introducen tales males e injusticias que pueden considerarse como un atropello a la dignidad humana, como lesivos para una considerable proporción de ciudadanos [...] En tal caso, la revolución violenta no introduciría nuevos o mayores males y podría ser el único camino para suprimirlos. Es el caso típico de ciertas tiranías”³⁹. En todo caso, insistía el autor jesuita citado, “el empleo de un medio tan extraordinario como la revolución violenta solo (sic) se justifica cuando se parte de una situación insostenible y se llega a un término digno del hombre. Este considerar el término no es algo secundario. Los dirigentes deben saber que el movimiento desemboca en un cambio fundamental de estructuras. Si esto no sucede, la revolución ha sido traicionada”⁴⁰.

En la misma línea explicativa se movía José Aldunate, s.j., para quién, “conforme a toda la tradición de la Iglesia”, la revolución violenta era siempre una “última *Ratio*”. “Pero cuando la reforma es imposible [...], se preguntaba, cuando las estructuras sociales inadecuadas no admiten adaptación [...] cuando la autoridad que ya constituye una amenaza para la sociedad se endurece en sus posiciones [...] ¿qué puede, qué debe hacer el ciudadano? [...] Entonces se plantea la perspectiva de una posible revolución, de una revolución auténtica, cristiana”.

³⁷ VEKEMANS, Roger, s.j., cit. (n. 27), p. 653.

³⁸ CLAPS G., Gerardo, s.j., cit. (n. 25), p. 719.

³⁹ *Ibíd.*, p. 720.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 722.

Y esta era la revolución violenta, que resultaba inevitable en casos extremos. “Hay situaciones que difícilmente admiten demora. Si los costos de la revolución son altos, los costos de la inacción podrán serlo mucho más”⁴¹.

En general había una cierta coincidencia entre quienes escribían en *Mensaje* en el sentido de que en las circunstancias excepcionales que se vivían en buena parte de las naciones latinoamericanas, “la no violencia absoluta es imposible y sería probablemente inhumana. El problema moral reside en usar de las fuerzas para defender y promover la justicia, es decir, en favor del bien común de la sociedad política”⁴².

También había acuerdo en que la nueva sociedad que debía surgir de la revolución —aunque a ese tema se dedicaría más adelante otro número de *Mensaje*— tendría que dejar atrás el capitalismo de cuño liberal para dar un rol más relevante al estado y a sus instrumentos de planificación central. En la colaboración que enviaba a la revista Raúl Prebisch, subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la Cepal hacía ver que la única forma de corregir las fallas estructurales de que adolecían los países del continente americano era a través de la planificación. Esta era definida como “un esfuerzo consciente y deliberado para obrar sobre las fuerzas de la economía y sobre las fuerzas sociales a fin de lograr claros objetivos que, en la América Latina, consisten en acelerar la muy débil tasa de desarrollo registrado en los últimos años y al mismo tiempo asegurar que los frutos del desarrollo económico lleguen más y más a las masas populares y no continúen concentrándose en muy pocas manos”⁴³. Ello implicaba una clara intervención del estado en desmedro de la libre iniciativa privada⁴⁴. Como se señalaba en otro lugar, la alternativa era la de la economía centralmente planificada de los países de Europa Oriental⁴⁵.

III. EL CONTENIDO DE LA REVOLUCIÓN: LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

En octubre de 1963 se publicaba un nuevo número especial de *Mensaje* titulado “*Reformas revolucionarias en América Latina. Visión cristiana*”. Con él se buscaba dotar de un contenido concreto las reformas que debían ser parte de esa revolución que se consideraba urgente. “Veíamos y seguimos viendo, se señalaba en el artículo editorial del mismo, a una masa cada vez más creciente de latinoamericanos tomar conciencia de su miseria, de su fuerza, y de la injusticia de lo que con el

⁴¹ ALDUNATE L. José, s.j., cit. (n. 28), pp. 669ss.

⁴² BOSCH, Robert, s.j., *Revolución y relaciones internacionales*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 608. Más ponderado era PACHECO G., Máximo en *Revolución, justicia y derecho*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 678, aunque también afirmaba que “en términos generales podemos decir que la revolución violenta sólo es lícita cuando representa una indispensable y justa defensa contra una situación fundamentalmente injusta”.

⁴³ PREBISCH, Raúl, *Planificación y democracia*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 683.

⁴⁴ Cfr. también DOMÍNGUEZ C., Carlos, *El orden social de mañana*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, pp. 694ss.

⁴⁵ *Diagnóstico económico-social de América Latina*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962, p. 636.

nombre de orden político, jurídico, social y económico se les obliga a aceptar. Y, evidentemente, esa inmensa mayoría no está dispuesta a aceptar más y exige un cambio radical y rápido⁴⁶. Había que poner fin a la desigualdad dominante que separaba por un foso, que parecía infranqueable, a las clases dominantes de las inferiores⁴⁷. Ello sólo sería posible por medio de un acto revolucionario; no había tiempo para esperar a que las cosas cambiaran de forma evolutiva. Se requería un “cambio consciente y rápido”, “radical e integral”⁴⁸, pero, al mismo tiempo, lleno de un espíritu cristiano. El jesuita Mario Zañartu llegaba a decir que ello implicaba “la consagración de un nuevo tipo de santidad, que nos propone como cristiano modelo a aquél que emplea todo su dinamismo en el servicio del prójimo a través de su dedicación a las reformas revolucionarias. Estamos aún lejos de haber llegado a ese grado de desarrollo religioso. Sin embargo, su advenimiento es urgente si se quiere que la revolución latinoamericana sea cristiana. Necesitamos, por tanto, también en lo religioso, un cambio rápido y profundo: una revolución”⁴⁹.

Se insistía en el tema de la revolución cristiana para distinguirla de la dominante que era la marxista. Porque era un hecho que pesaba, el que incluso la cubana que había despertado tanta ilusión y que había servido de impulso a las tendencias revolucionarias dominantes –“la más prometedora revolución democrática de América Latina”– había terminado siendo “traicionada” y “malograda”⁵⁰.

La revolución a la que se aspiraba debía concretarse a través de una serie de reformas estructurales. Ya existiría la conciencia, sostenía Sergio Molina, de que “la miseria no es inevitable y que se puede actuar sobre las condiciones estructurales que la provocan”⁵¹. Como consecuencia de ello se postulaba la necesidad de llevar adelante la reforma agraria, la tributaria, la educacional, la previsional, la administrativa, la de la empresa, la del crédito, la constitucional, la de la vida internacional (integración y cooperación internacional)⁵².

Reformas revolucionarias de esa envergadura debían ser impulsadas por el estado. En efecto, en el caso latinoamericano, al detentar el poder económico, social y político una oligarquía minoritaria, sólo el poder del estado podía doblegarla para hacer realidad una política redistributiva. Además, la concreción de las reformas estructurales, necesarias para impulsar el desarrollo económico y social, requería la inversión de una enorme suma de capitales que sólo el estado estaba en condiciones de aportar. Pero ese estado no podía ser al actual que era, “de hecho o de derecho, un instrumento de opresión en manos de las oligarquías más que una herramienta de liberación a disposición de las mayorías que desean cambios o reformas revolucionarias”. Aunque este igual estaba obligado a realizar los cambios

⁴⁶ *Mensaje*, 123, octubre de 1963, p. 481.

⁴⁷ VEKEMANS, Roger, s.j., *La reforma social, o la reforma de las reformas*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 506.

⁴⁸ *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 482.

⁴⁹ ZAÑARTU, Mario, s.j., *Religión y desarrollo*, en *Mensaje* 12 (123), octubre de 1963, p. 651.

⁵⁰ MAGNET, Alejandro, *Biografía de 3 revoluciones: México, Bolivia y Cuba*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 663.

⁵¹ MOLINA, Sergio, *La reforma fiscal*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 536.

⁵² VEKEMANS, Roger, s.j., *La reforma*, cit. (n. 47), p. 505.

requeridos en cuanto que era el garante del bien común. En todo caso, ese estado debía ceder su lugar a uno nuevo –“estado del futuro”– cuya primera prioridad debía ser el realizar los cambios revolucionarios. Según el profesor Ismael Bustos, estos debían incluir fundamentalmente, en lo social, la “abolición de las actuales clases sociales”; en lo político, otorgar derecho a sufragio a los analfabetos; en lo jurídico, reformar el estatuto jurídico de la propiedad, terminando con aquella burguesa o individualista; en lo económico, nacionalizar algunas grandes industrias, terminar con la empresa individualista y hacer realidad la reforma agraria⁵³.

El papel central que debía jugar el estado haría necesario la creación de un órgano central de planificación, conformado por técnicos y expertos de alto nivel y dotado del máximo de autoridad⁵⁴. Este es el que habría faltado en las décadas centrales del siglo XX cuando el creciente intervencionismo estatal no logró producir los cambios de fondo a que se aspiraba al desperdigarse su acción en una serie de medidas específicas y aisladas que no formaban parte de un plan más general⁵⁵. Más todavía, para asegurar que los planes de reformas estructurales se hicieran realidad de la manera prevista se debía dar forma a un “mecanismo para la programación legal que permitiría proponer, anualmente, los cambios legales que se estiman necesarios para la implementación más eficaz de la acción programada, integrándolos en un verdadero presupuesto legal que podría discutirse paralelamente con la ley de presupuestos”⁵⁶.

Pero también había quienes no tenían plena confianza en el estado como agente promotor de los cambios, sobre todo en aquellos casos en que este seguía en manos de los grupos dirigentes tradicionales, de ahí que se postulaba un proceso de democratización: la revolución debía nacer y desarrollarse desde abajo, a partir de la fuerza que le darían los sectores populares. En opinión del director del departamento de promoción de proyectos del Desal⁵⁷, Ramón Venegas Carrasco, “los agentes fundamentales de la instauración de una verdadera democracia, que incluye todas las reformas de estructuras de que tanto se habla en América Latina, serán los grupos directamente afectados por el subdesarrollo”. Ellos serían

⁵³ BUSTOS, Ismael, *El estado y las reformas revolucionarias*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, pp. 618ss.

⁵⁴ BOENINGER, Edgardo, *La reforma administrativa*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 527.

⁵⁵ MOLINA, Sergio y BOENINGER, Edgardo, *Necesidad y contenido de la planificación*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 601.

⁵⁶ BOENINGER, Edgardo, cit., (n. 54), pp. 527ss. Frei buscaría asegurar la realización de sus planes propiciando la aprobación de una reforma constitucional en esa línea. BRAHM GARCÍA, Enrique; BERTELSEN REPETTO, Raúl; AMUNÁTEGUI ECHEVERRÍA, Andrés, *Régimen de gobierno en Chile. ¿Presidencialismo o Parlamentarismo? 1925-1973* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002), pp. 191ss.

⁵⁷ Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina creado en 1962 por Roger Vekemans, s.j. SAN FRANCISCO, Alejandro (dir.), *Historia de Chile 1960-2010*, Tomo 4, *Las revoluciones en marcha. El gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) Segunda Parte*, (Santiago, CEUSS, Universidad San Sebastián, 2018), p. 208.

principalmente los campesinos, los trabajadores industriales y los pobladores⁵⁸. Para esto deberían dar forma a organismos de acción comunitaria, a cooperativas de producción y de comercialización, a sindicatos, etc. De esta forma, “por convicción o por presión, irán proponiendo y exigiendo soluciones inmediatas y a largo plazo a las insostenibles situaciones actuales. Hay que tener presente que la revolución comienza hoy: el nacimiento o robustecimiento de las organizaciones de base son los primeros pasos indispensables de una revolución democrática”⁵⁹. Todo apuntaba a la *Pro-moción Popular* del gobierno de Frei⁶⁰.

Si se quiere destacar algunas de las reformas estructurales que se postulaban en el número especial de *Mensaje* de octubre de 1963, cabe comenzar con aquella que apuntaba a democratizar el régimen político. Según Francisco A. Pinto, “la noción de *igualdad*, implicada en toda verdadera democracia, está ausente de la condición de vida del *hombre común latinoamericano*”⁶¹. De ahí que fuera un imperativo desplazar “el poder de manos de las minorías que hoy lo ejercen (y que no estarían interesadas en provocar los cambios) y permita influir más decisivamente al *hombre común*, que necesita de mejoramiento en su nivel de vida y de cambios en su sistema de vida”⁶². El gran objetivo debía ser que la “masa mayoritaria de la población” llegara a tener “el control del poder, la riqueza y la cultura”. Para ello se proponían los siguientes cambios a nivel constitucional, los que más adelante serían parte de los proyectos de la carta de 1925, presentados por el gobierno de Eduardo Frei Montalva⁶³: “acceso real y generalizado de la población al derecho a voto, sin condiciones ni limitaciones”, lo que implicaba que por lo menos se asegurara que un 75% de los adultos pudiera sufragar; “el establecimiento y regulación del plebiscito o referéndum para resolver problemas fundamentales en que aparezca insuficiente o poco auténtico el pronunciamiento parlamentario”; regular de forma más estricta las incompatibilidades entre la función pública y el desarrollo de negocios privados⁶⁴.

En el ámbito tributario, y desde el momento en que un elemento central del diagnóstico que hacían quienes propiciaban la vía revolucionaria era la creciente desigualdad que afectaba a la población de los países latinoamericanos y la miseria dominante en un sector mayoritario de la misma, se ponía el énfasis en la necesidad de introducir “un sistema de impuesto progresivo único sobre los ingresos de las personas”⁶⁵. La progresividad también debería ser la característica central de un impuesto al patrimonio e incluso en el caso de la tributación al consumo

⁵⁸ VENEGAS CARRASCO, Ramón, *Organizaciones de base y cuerpos intermedios*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 628.

⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 630ss.

⁶⁰ Cfr. CORREA, Sofía *et alii*, *Historia del siglo XX chileno* (Santiago, Editorial Sudamericana, 2001), pp. 250ss.

⁶¹ PINTO, Francisco A., *La reforma del régimen político*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 515

⁶² *Ibíd.*, p. 516.

⁶³ BRAHM GARCÍA, Enrique; BERTELSEN REPETTO, Raúl; AMUNÁTEGUI ECHEVERRÍA, Andrés, *cit.*, (n. 56), pp. 167ss.

⁶⁴ PINTO, Francisco A., *cit.*, (n. 61), pp. 518ss.

⁶⁵ MOLINA, Sergio, *cit.*, (n. 51), p. 539.

que, en general, sería de tipo proporcional, debían introducirse “algunos rasgos de progresividad a través de tasas discriminatorias que graven productos de carácter suntuario”⁶⁶.

Sin duda que la reforma estructural fundamental y que debía ser el gran modelo para todas ellas, era la reforma agraria⁶⁷. En la mayoría de los países latinoamericanos cerca de la mitad de la población seguía viviendo en el campo y estaría sometida a un sistema paternalista y caudillista que la mantendría al margen del progreso. Por otra parte, el latifundio tradicional, por sus características de explotación extensiva, no estaría en condiciones de mejorar la productividad agrícola y se mostraba incapaz de alimentar de forma adecuada a una población creciente. En *Mensaje* sería recurrente la referencia a la explotación demográfica que estaría afectando al continente⁶⁸. A diferencia de la reforma agraria que ya estaba teniendo lugar en Chile desde 1962, a iniciativa del gobierno de Jorge Alessandri⁶⁹, la que ahora se exigía debía ser “un proceso masivo, rápido y drástico de redistribución de los derechos sobre la tierra y sobre las aguas”. Más todavía, y con esto quedaba en evidencia el profundo cambio que se pretendía introducir a través de ella en materia de derecho de propiedad, “dada la necesidad de efectuar enormes inversiones en capital social, en capital fijo y en capital de operación para que la reforma agraria tenga éxito, y lo limitado de los recursos disponibles de todos los países latinoamericanos, mientras más se pague por las tierras, menos posibilidades habrá de hacer con éxito una reforma agraria”⁷⁰.

En todo caso los cambios estructurales asociados a la reforma agraria no se agotaban con aquellos relativos al modelo propietario y a las mejores formas de explotación de la tierra, sino que también alcanzaban al plano político. Ello desde el momento en que esta implicaba “un cambio substancial en la estructura tradicional del poder político de la mayoría de nuestros países”. De ahí también la resistencia que se levantaría contra ella⁷¹.

Sin necesidad de entrar en mayores detalles, resulta evidente de que en *Mensaje* tomaba forma un programa revolucionario que en buena parte haría suyo el Partido Demócrata Cristiano en la campaña que llevó a la presidencia de la república a Eduardo Frei Montalva en 1964: la revolución en libertad⁷². Con ella se inició el período de la historia de Chile que Mario Góngora ha llamado de las “planificaciones globales”⁷³. Se buscaba así competir y adelantarse a la revolución

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 540s.

⁶⁷ Cfr. BRAHM GARCÍA, Enrique, cit., (n. 10), pp. 144ss. y 179ss. SAN FRANCISCO, Alejandro (dir.) *Historia de Chile 1960-2010*. Tomo 3. *Las revoluciones en marcha. El gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970)*, Primera Parte, (Santiago, CEUSS, Universidad San Sebastián 2018), pp. 188ss.

⁶⁸ Cfr. CASTRO ARCOS, Javier, *Guerra en el vientre: control de natalidad, malthusianismo y guerra fría en Chile (1960-1970)* (Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2017).

⁶⁹ BRAHM GARCÍA, Enrique, cit., (n. 10), pp. 144ss.

⁷⁰ CHONCHOL, Jacques, *La reforma agraria*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963, p. 567.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 569.

⁷² SAN FRANCISCO, Alejandro (dir.), *Historia de Chile*, cit., (n. 57 y 67); *La Iglesia del silencio en Chile* (Santiago, Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1976).

⁷³ GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*

que preconizaban los partidos de inspiración marxista con un programa que también tenía mucho de constructivista, con su pretensión de dar forma a algo completamente nuevo —crítico del capitalismo liberal, pero sin llegar a caer en el socialismo marxista—, partiendo prácticamente de cero.

IV. REVOLUCIÓN Y DERECHO: EN MEDIO DE LA “REVOLUCIÓN EN LIBERTAD”

La vena utópica que era uno de los principales impulsos que estaba detrás del proceso revolucionario anhelado por quienes escribían en la revista *Mensaje*, tomó todavía mayor fuerza desde el momento en que, con la llegada de la Democracia Cristiana al poder, parecía que ese sueño se haría muy pronto realidad. Ahora sí se confirmaba que la revolución en Chile era algo inevitable. “La toma de conciencia por parte de los más amplios sectores de la sociedad de que el cambio social es posible, por una parte —escribía José Joaquín Brunner— y la contradicción creciente entre las expectativas de la población y su insatisfacción dentro de las condiciones existentes, por otra, ponen al país en disposición de dar un salto histórico a una etapa superior”⁷⁴.

El ideal revolucionario se iba corriendo cada vez más hacia la izquierda, alcanzando cotas más extremas. Comentando una publicación reciente titulada “*Cristianismo y revolución*”, el jesuita Gonzalo Arrollo concluía que “los cristianos deben optar entre una fidelidad a una doctrina social mal entendida y un compromiso con la revolución que de todos modos se va a hacer con o sin ellos y se volvería contra ellos si la obstaculizaran”⁷⁵.

Pero el idealismo cristiano no desaparecía. Se seguía teniendo la esperanza de que se hiciera realidad una verdadera revolución cristiana. Así quedaba en evidencia en el resumen que hacía Enrique Cueto de los contenidos y conclusiones de un seminario sobre problemática juvenil que había tenido lugar en la Universidad Católica en enero de 1969. Allí se había cuestionado el que se acentuara “demasiado el aspecto d i s t r i b u c i o n i s t a de la revolución en detrimento de la necesidad de cambios de valores”, como si el objetivo central de la misma fuera sólo acelerar el crecimiento económico y redistribuir mejor la riqueza. “Pero una revolución que se queda sólo en eso, no es revolución. Porque no se trata de redistribuir la riqueza y dejar intactos valores burgueses tales como el hedonismo, el dinero, la felicidad individual. Se trata de construir un mundo nuevo con ideales nuevos que animen todas las estructuras sociales y económicas. La fraternidad, la vida en común, el servicio, la abnegación, la solidaridad deben ser los nuevos valores que primen en una sociedad auténticamente revolucionaria. La implantación de ellos marcará el comienzo de un mundo mejor, evolucionado no sólo en cuanto a estructuras, sino que también en cuanto a moral”⁷⁶.

(Santiago, Ediciones la ciudad, 1981), pp. 126ss.

⁷⁴ BRUNNER, José Joaquín, *El difícil camino de la revolución*, en *Mensaje*, 17 (175), diciembre de 1968, p. 601.

⁷⁵ *Mensaje*, 17 (167), enero-abril de 1968, p. 126.

⁷⁶ *Juventud, política y revolución: de la realidad a la esperanza*, en *Mensaje*, 18 (177), marzo-abril de 1969, p. 107. En esa línea se criticaba como ejemplo de falta de coherencia, el que

Sin embargo, la realidad de la vida política chilena se mostraría mucho más prosaica de lo que soñaban los revolucionarios que escribían en *Mensaje*. Por lo menos no se progresaba con la velocidad que se esperaba. Pese a que se reconocían una serie de avances en la dirección correcta que se habían concretado en los primeros años del gobierno de Eduardo Frei Montalva, la revolución en libertad seguía al debe. “Y la revolución, ¿dónde está?”, se preguntaba Gastón Cruzat a fines del año 1965⁷⁷. Lo que ocurría —era la explicación recurrente dada por los más críticos— es que se estaba “sacrificando la rapidez de la revolución a la legalidad y al respeto a una democracia formal”. Habría faltado “un verdadero sentido revolucionario”. En definitiva, era la conclusión a la que llegaba Cruzat, “aunque alguna responsabilidad pueda caberle al equipo oficial, es el drama de conciliar los cambios con la legalidad. Como ya lo anotamos, la difícilísima tarea de hacer caminar juntas, al mismo tranco, la revolución y la libertad”⁷⁸.

Dos años después parecía que el andar del gobierno se ralentizaba todavía más. “No más revolución por ahora, parecía ser la consigna”, cuando lo que el momento exigía era una verdadera revolución, “un conjunto de cambios sustanciales, drásticos, rápidos e irreversibles de las estructuras económicas y sociales de un país”. Al final la cuestión de fondo que siempre se planteaba era “la posibilidad de conjugar esos dos términos, revolución y libertad, que conceptualmente no parecen ser contradictorios, pero que en la práctica no se ven tan compatibles. ¿Hasta qué punto la revolución, al quebrar el orden establecido, no es enemiga de la libertad?”. Era otra forma de plantear el clásico contrapunto entre revolución y legalidad⁷⁹.

Para muchos revolucionarios el derecho vigente aparecía como un freno que podía llegar a hacer imposible el que llegaran a concretarse los cambios anhelados. El estado en Chile estaba estructurado de acuerdo al tradicional esquema democrático-burgués, que buscaba por su medio —así estaría regulado en la Constitución Política de 1925— asegurar el goce de una serie de libertades, pero carecía de las herramientas necesarias como para impulsar un acelerado proceso de cambios. Por eso podía darse por fracasado el intento de hacer la revolución dentro una legalidad vigente que ya había sido “desbordada por la historia”. Según señalaba Andrés Coste, en obvia referencia a la forma como se estaba concretando la revolución en libertad, “una revolución no sólo se hace para levantar viviendas y escuelas, para construir caminos, para abrir siempre nuevos cauces a las inversiones de capitales foráneos o nacionales; se hace sobre todo por la construcción de un hombre nuevo dentro de una nueva sociedad y, por consiguiente, contra todo lo que se opone a esto; contra unos determinados grupos, que monopolizan el poder económico, los privilegios sociales y el saber;

fuera tan común “ver a jovencitos revolucionarios que frecuentan las discotheques, drive in, los balnearios más lujosos de la costa, y que llevan una conducta personal que en nada se diferencia de la del más connotado *play boy* del mundo capitalista [...] El mundo capitalista es asqueroso. Pero tiene sus ventajas. Y hay que saber aprovecharlas”.

⁷⁷ CRUZAT, Gastón, ¿*Revolución o libertad?*, en *Mensaje*, 14 (144), noviembre de 1965, p. 602.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 603.

⁷⁹ CRUZAT, Gastón, *Revolución a ritmo lento*, en *Mensaje*, 16 (159), junio de 1967, p. 199.

contra la dependencia exterior, que convierte la soberanía nacional en una caricatura; contra un derecho establecido, que permite y legitima esas situaciones de dominación y dependencia, que son a la vez productoras de atraso, injusticias y estancamiento⁸⁰. De ahí que la conclusión fuera que había que dejar de lado el intento de cambiar la legalidad vigente de s e d e d e n t r o y se propiciaba el camino inverso: “la sustitución de un ordenamiento jurídico por otro, por vías no contempladas en el régimen que se pretende desplazar”⁸¹.

En esa línea los profesores del Ilades (Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales) y de la Universidad Católica de Chile, Jorge Precht Pizarro y José Antonio Viera-Gallo planteaban que, desde una perspectiva jurídica, los elementos esenciales del concepto de revolución serían “la instauración de un nuevo sistema normativo (novedad de origen) y la ilegalidad, esto es, que dicho ordenamiento nuevo no se logra en una solución de continuidad con el ordenamiento que se abate, sino mediante procedimientos no previstos por éste”. A ello se agregarían dos accidentes propios: “violencia e irresistibilidad”. Para los profesores de la Universidad Católica, era “posible concebir revoluciones no violentas y revoluciones resistibles. Pero la historia y el análisis político revelan que allí donde existe revolución se dan siempre estas dos características. En efecto, la violencia es un constitutivo de la vida política”. De esa forma postulaban el nacimiento de un nuevo derecho para el que la revolución sería “la fuente originaria. La legitimidad de este nuevo derecho es consecuencia de la legitimidad de la revolución”. El derecho debía ser capaz de construir la revolución⁸².

En directa contradicción con quienes atribuían al derecho una función revolucionaria se expresaba en la misma revista *Mensaje* Eduardo Novoa Monreal, quién sería el jurista clave en el gobierno de Salvador Allende al desarrollar los *r e s q u i c i o s l e g a l e s*⁸³. En su opinión, para llegar a la revolución, el papel tanto de los ciudadanos como de los juristas debía ser el actuar para que se abriera paso en la sociedad la idea revolucionaria. “Cuando la revolución esté ya producida como fenómeno social irá surgiendo, como producto de esa sociedad (esto es en calidad de efecto y no de causa de aquella) un nuevo derecho con características revolucionarias, a cuya elaboración el jurista debe concurrir [...] El derecho está al servicio de la sociedad y no a la inversa [...] Por eso me parece un error radical plantear la revolución del derecho como la vía adecuada para llegar al cambio revolucionario”⁸⁴.

⁸⁰ COSTE, Andrés, *El derecho vigente: un obstáculo para la revolución*, en *Mensaje*, 17 (171), agosto de 1968, p. 329.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² PRECHT PIZARRO, Jorge; VIERA-GALLO, José Antonio, *¿Derecho a la revolución o revolución del derecho?*, en *Mensaje*, 18 (177), marzo-abril de 1969, pp. 76ss.

⁸³ NOVOA MONREAL, Eduardo, *Los resquicios legales: un ejercicio de lógica jurídica* (Santiago, Bat Ediciones, 1992). Cfr. BRAHM GARCÍA, Enrique, *cit.*, (n. 10), pp. 225ss.

⁸⁴ NOVOA MONREAL, Eduardo, *Revolución y derecho*, en *Mensaje*, 18 (178), mayo de 1969, p. 158.

V. EL FIN DE LA REVOLUCIÓN CRISTIANA

El gobierno de la democracia cristiana llegó a su fin sin que se hubiera hecho realidad la revolución en libertad. Más aún, ella no seguiría adelante porque en las elecciones presidenciales de 1970 triunfó Salvador Allende, el candidato de la Unidad Popular. Todo apuntaba a que ahora podría hacerse realidad la revolución marxista, la que tenía como sus grandes modelos a la Unión Soviética y a Cuba. En esta tesitura, ¿qué postura adoptó la revista *Mensaje*? En principio siguieron confiando en que, pese al cambio de gobierno, podría hacerse realidad la utopía a la que aspiraban. Se destacaba que los objetivos revolucionarios perseguidos por el gobierno de la Unidad Popular eran coincidentes con los que se habían defendido siempre en la revista. De concretarse traerían consigo un *in m e n s o b i e n e s t a r* para los chilenos. Coincidían en identificar al *s i s t e m a n e o c a p i t a l i s t a* como el enemigo a vencer. Este habría “asegurado el bienestar de unos pocos a costa de la marginación social, política y cultural de la gran mayoría. No pocas de nuestras actuales estructuras, concebidas por el capitalismo, están todavía a su servicio. Es, por lo tanto, imprescindible cambiarlas. El capitalismo busca por encima de todo el lucro, crea necesidades superfluas y no satisface a las más básicas, se liga a los grandes consorcios extranjeros que a través de una propaganda sutil y sistemática van influyendo en nuestro modo de pensar, en nuestros gustos, en nuestras costumbres, en una palabra, en lo más valioso que un pueblo tiene: su propio modo de ser, su auténtica cultura”⁸⁵.

Todo ello justificaba el que se llevara adelante una revolución, que, “en la medida de lo posible, debía hacerse sin violencia física”. De ahí que los cristianos debían y podían cooperar, en principio, con el gobierno de Allende. La ilusión revolucionaria que despertaba en los editores de *Mensaje* el gobierno de la Unidad Popular, queda en evidencia en el siguiente párrafo: “Hay un hecho que debe hacernos reflexionar. Una gran mayoría de nuestra juventud ha recibido jubilosamente el triunfo de la Unidad Popular en las urnas y está dispuesta a trabajar entusiastamente aún a costa de toda clase de esfuerzos y sacrificios porque estas metas se realicen. Ahora bien, la juventud por su idealismo, generosidad, desinterés y capacidad de entrega constituye una de las antenas más sensibles para captar el destino histórico al que Chile está llamado. ¿No deben todos los chilenos imitarlos?”⁸⁶.

Se entendía que, más allá de ciertas diferencias que había en los métodos y en las formas, los programas de la democracia cristiana y el de la Unidad Popular, de cristianos y marxistas, coincidían en lo fundamental: su postura anticapitalista⁸⁷. Como afirmaba Otto Boye Soto, se debía destacar que “salvando las diferencias naturales de ideologías, hombres y circunstancias, el compromiso de Allende se asemeja con el que contrajo Frei en su discurso inaugural de 1964, casi con

⁸⁵ *El triunfo de la Unidad Popular*, en *Mensaje*, 19 (193), octubre de 1970, p. 454s.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 455.

⁸⁷ BIEHL DEL RÍO, John, *Salvador Allende ya no es candidato*, en *Mensaje*, 19 (193), octubre de 1970, p. 450.

las mismas palabras, en el sentido de realizar las transformaciones estructurales respetando las conquistas democráticas del pueblo chileno”⁸⁸.

A medida que avanzaba el gobierno de Salvador Allende, *Mensaje* adoptaría un tono algo más crítico, en la medida que se empezaban a manifestar algunos rasgos típicos de las democracias populares de los gobiernos marxistas de otras latitudes, que parecía podían terminar por ahogar las libertades y el pluralismo. “Supuesto que la meta utópica de todo ciudadano que busca el bien del país es la organización de una sociedad liberadora y plenamente desarrolladora de la persona, afirmaba Mario Zañartu, s.j., nadie puede no estar de acuerdo con las metas últimas utópicas del pensamiento marxista. No es en ese nivel donde se presenta el problema [...] El problema se presenta al nivel de los medios del marxismo tradicional, que son coincidentes con las líneas centrales de lo que parece ser el modelo del actual gobierno”. Así podía concluir que no se trataba “de un debate sobre la bondad de las metas, en las que estamos todos de acuerdo, ni se trata tampoco de un debate sobre las virtudes del hombre nuevo, por cuyo advenimiento debemos todos luchar; se trata muy exactamente de un debate sobre la eficacia de ciertas medidas de organización social, lo que requiere sobre todo un esfuerzo de afinación de los métodos de análisis de dicha eficacia”⁸⁹.

Pese a las circunstancias, se seguiría confiando en que la espiritualidad cristiana podría permear la revolución en curso para llenarla de un sentido pleno: crear una nueva sociedad y un hombre nuevo. Se pensaba que el proceso histórico en el que se encontraba inmersa Latinoamérica formaba parte “de la realización del plan de Dios como Promesa”; era el comienzo del camino que llevaría al “Reino” definitivo. Se debía revalorizar a Cristo “como el que “hace un mundo nuevo” (Apoc. 21, 5)”⁹⁰.

En fin, cuando se acercaba el final del gobierno de la Unidad Popular y se preveía que podía llegarse a alguna forma de desenlace violento, desde *Mensaje* se llamaba a la democracia cristiana y a las fuerzas políticas representadas en el gobierno a buscar acuerdos consensuados como única forma posible de salvar la revolución⁹¹.

CONCLUSIÓN

A partir de la revolución cubana de 1959 la revista *Mensaje* de la Compañía de Jesús se convirtió en uno de los medios más importantes para impulsar la vía revolucionaria entre los cristianos chilenos. Desde comienzos de los sesenta dedicó una gran cantidad de artículos –incluso números especiales– para defender y llenar de contenido lo que debía ser el movimiento revolucionario latinoamericano. Este discurso tuvo gran influencia en el Partido Demócrata Cristiano y en la r e v o l u -

⁸⁸ BOYE SOTO, Otto, *Comienzos de la administración Allende*, en *Mensaje*, 19 (195), diciembre de 1970, p. 567.

⁸⁹ ZANARTU, Mario, s.j., *El chileno y la opción marxista*, en *Mensaje*, 20 (198), mayo de 1971.

⁹⁰ GALILEA, Segundo, *Un cristianismo para tiempos de revolución*, en *Mensaje*, 20 (201), agosto de 1971, pp. 334ss.

⁹¹ Op. Cit. *Hacia una democracia*, en *Mensaje*, 22 (221), agosto de 1973, p. 348.

ción en libertad que pretendería concretar el gobierno de Eduardo Frei a partir de 1964. Pero, por lo menos en parte, terminaría por desencantarse del mismo por su lentitud y legalismo y todavía miraría con esperanza la “revolución con empanadas y vino tinto” de Allende. Los editores de *Mensaje* preferían una revolución con espíritu cristiano, pero el contenido de la misma terminaba por ser similar al del marxismo, y sólo le cuestionaban sus formas burocráticas y no pluralistas.

Mensaje contribuyó a difundir en Chile la utopía revolucionaria que, incluso a través de una violencia legítima y purificadora, debía dar forma a un hombre nuevo y a un Chile nuevo. Su discurso despertó ilusiones imposibles de cumplir y, quizá sin buscarlo conscientemente, ayudó a alimentar un clima de división y de odio entre los chilenos. Al llevar las cosas al extremo, polarizó de tal forma al país que terminaron por unirse y levantarse todos quienes se oponían a la revolución. Esta nunca alcanzaría su forma última y terminó por ser sofocada por la contra revolución.

BIBLIOGRAFÍA

DIARIOS Y REVISTAS

El Diario Ilustrado

El Mercurio

La Nación

Mensaje

LIBROS Y ARTÍCULOS

ALDUNATE L., José, s.j., *El deber moral ante la situación revolucionaria*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.

América Latina. El pensamiento de la Cepal (Santiago, Editorial Universitaria, 1969).

Ante el dolor de Hungría, en *Mensaje*, 5 (55), diciembre de 1956.

BIGO, Pierre, s.j., *Cristianismo y revolución en la época contemporánea*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.

BIEHL del Río, John, *Salvador Allende ya no es candidato*, en *Mensaje*, 19 (193), octubre de 1970.

BOENINGER, Edgardo, *La reforma administrativa*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.

BOSC, Robert, s.j., *Revolución y relaciones internacionales*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.

BOYE SOTO, Otto, *Comienzos de la administración Allende*, en *Mensaje*, 19 (195), diciembre de 1970.

BRAHM GARCÍA, Enrique, *Propiedad sin libertad: Chile 1925-1973. Aspectos relevantes en el avance de la legislación socializadora* (Santiago, Ediciones Universidad de los Andes, 1999).

BRAHM GARCÍA, Enrique; Bertelsen Repetto, Raúl; Amunátegui Echeverría, Andrés, *Régimen de gobierno en Chile. ¿Presidencialismo o parlamentarismo? 1925-1973* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002).

- BRUNNER, José Joaquín, *El difícil camino de la revolución*, en *Mensaje*, 17 (175), diciembre de 1968.
- BUSTOS, Ismael, *El estado y las reformas revolucionarias*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- CASTRO ARCOS, Javier, *Guerra en el vientre: control de natalidad, malthusianismo y guerra fría en Chile (1960-1970)*, (Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2017). *Chile visto por Mensaje 1971-1981. Selección de editoriales* (Santiago, Editorial Aconcagua, 1981).
- CHONCHOL, Jacques, *Los factores de aceleración revolucionaria*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- La reforma agraria*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963
- CLAPS G., Gerardo, s.j., *El cristiano frente a la revolución violenta*, en *Mensaje*, 11(115), diciembre de 1962.
- CORREA, Sofía *et alii*, *Historia del siglo XX chileno* (Santiago, Editorial Sudamericana, 2001).
- COSTE, Andrés, *El derecho vigente: un obstáculo para la revolución*, en *Mensaje*, 17 (171), agosto de 1968.
- CRUZAT, Gastón, *¿Revolución o libertad?*, en *Mensaje*, 14 (144), noviembre de 1965.
- Revolución a ritmo lento*, en *Mensaje*, 16 (159), junio de 1967.
- Diagnóstico económico-social de América Latina*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- DOMÍNGUEZ C., Carlos, *El orden social de mañana*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- DONOSO LOERO, Teresa, *Los cristianos por el socialismo en Chile* (Santiago, Impreso en los Talleres de Comercial Gráfica Millantue Ltda, 1976).
- El triunfo de la Unidad Popular*, en *Mensaje*, 19 (193), octubre de 1970.
- FERMANDOIS, Joaquín, *La revolución inconclusa: la izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, (Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2013).
- FREI, Eduardo, *Dos discursos. Chile 1964-1970* (s.d., s.l.).
- FURET, Francois, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX* (México, Fondo de Cultura Económica, 1995).
- FURET, Francois; Ozoul, Mona, *Diccionario de la Revolución Francesa* (Madrid, Alianza Editorial, 1989).
- GALILEA, Segundo, *Un cristianismo para tiempos de revolución*, en *Mensaje*, 20 (201), agosto de 1971.
- GAZMURI, Cristián, *Eduardo Frei Montalva y su época* (Santiago, Editorial Aguilar, 2000).
- GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Ediciones La ciudad, 1981).
- GUERRA, Sergio; Maldonado, Alejo, *Historia de la revolución cubana* (Navarra, Editorial, Txalaporta, 2013).
- GONZÁLEZ Errázuriz, Francisco Javier, *Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse* (Santiago, Instituto de Estudios Generales, 1989).
- Hacia una democracia*, en *Mensaje*, 22 (221), agosto de 1973.
- Juventud, política y revolución: de la realidad a la esperanza*, en *Mensaje*, 18 (177), marzo-abril de 1969.
- La Iglesia del silencio en Chile* (Santiago, Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, 1976).

- MAGNET, Alejandro, *Biografía de 3 revoluciones: México, Bolivia y Cuba*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- Mensaje presidencial* de 1968.
- MOLINA, Sergio, *La reforma fiscal*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- MOLINA, Sergio y Boeninger, Edgardo, *Necesidad y contenido de la planificación*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- MÜLLER Menares, René O.; Poblete Belmar, Luis E.; Ramírez Leiva, Miguel E., (comp.), *Chile y el mundo con los ojos de Mensaje. Los sabores de la historia 1951-1962* (Santiago, Ediciones Revista Mensaje, 2010).
- Chile y el mundo con los ojos de Mensaje. Esperanzas y quiebres en la historia 1963-1974*, (Santiago, Ediciones Revista Mensaje, 2011).
- NOVOA Monreal, Eduardo, *Revolución y derecho*, en *Mensaje*, 18 (178), mayo de 1969.
- Los resquicios legales: un ejercicio de lógica jurídica* (Santiago, Bar Ediciones, 1992).
- PACHECO, Máximo, *Revolución, justicia y derecho*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- PÉREZ-STABLE, Marifeli, *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado* (Madrid, Ed. Colibrí, 1998).
- PINTO, Francisco A., *La reforma del régimen político*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- PREBISCH, Raúl, *Planificación y democracia*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- PRECHT PIZARRO, Jorge; Viera Gallo, José Antonio, *¿Derecho a la revolución o revolución del derecho?*, en *Mensaje*, 18 (177), marzo-abril de 1969.
- RÖDDER, Andreas, *Geschichte der deutschen Wiedervereinigung*, (München, C.H. Beck, 2018).
- SAN FRANCISCO, Alejandro, *La toma de la Universidad Católica de Chile: agosto de 1967* (Santiago, Globo editores, 2007).
- SAN FRANCISCO, Alejandro (dir.), *Historia de Chile 1960-2010*, Tomo 3, *Las revoluciones en marcha. El gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970)*, Primera Parte, (Santiago, CEUSS, Universidad San Sebastián, 2018).
- Historia de Chile 1960-2010*, Tomo 4. *Las revoluciones en marcha. El gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970)*, Segunda parte, (Santiago, Ceuss, Universidad San Sebastián, 2018).
- SEGUNDO, Juan Luis, *Diagnóstico político de América Latina*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- TERRA, Juan Pablo, *El desafío marxista*, en *Mensaje*, 11 (115), diciembre de 1962.
- VENEGAS CARRASCO, Ramón, *Organizaciones de base y cuerpos intermedios*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- VEKEMANS, Roger, s.j., *Análisis psico-social de la situación pre-revolucionaria de América Latina*, en *Mensaje*, 11 (115) diciembre de 1962.
- VEKEMANS, Roger, s.j., *La reforma social, o la reforma de las reformas*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- VIERA GALLO, José Antonio, *Domesticación o revolución permanente. Reflexiones sobre la educación*, en *Mensaje*, 18 (183), octubre de 1969.
- ZAÑARTU, Mario, s.j., *Religión y desarrollo*, en *Mensaje*, 12 (123), octubre de 1963.
- El chileno y la opción marxista*, en *Mensaje*, 20 (198), mayo de 1971.